

QUILMES, 29 SET. 2011

VISTO el Expediente N° 827- 0544/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes al reclamo efectuado por el Director de la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes (OSUNQ) ante las autoridades de esta Casa de Estudios.

Que a los 18 días del mes de noviembre de 2002 se suscribe, entre OSUNQ y la Universidad Nacional de Quilmes un Contrato de Mutuo, cuya copia luce a fs. 6 y 7 del Expediente citado en el Visto.

Que mediante Resolución (R) N° 529/04 se aprueba un plan de pagos para saldar la deuda contraída.

Que a fs. 40 luce una nota de la Dirección de la citada Obra Social, en la cual se solicita la cancelación de los intereses generados por la deuda.

Que el monto de cancelación asciende la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 90/100 (\$55.770,90).

Que a fs. 45 consta la imputación presupuestaria para afrontar la erogación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a favor de la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 90/100 (\$55.770,90), destinado a la cancelación





Universidad
Nacional
de Quilmes

de la deuda según se estipula en el Contrato Mutuo celebrado oportunamente, el cual consta a fs. 6 y 7 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 007.001, Programa 01.03.00.01, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: - 00922



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes